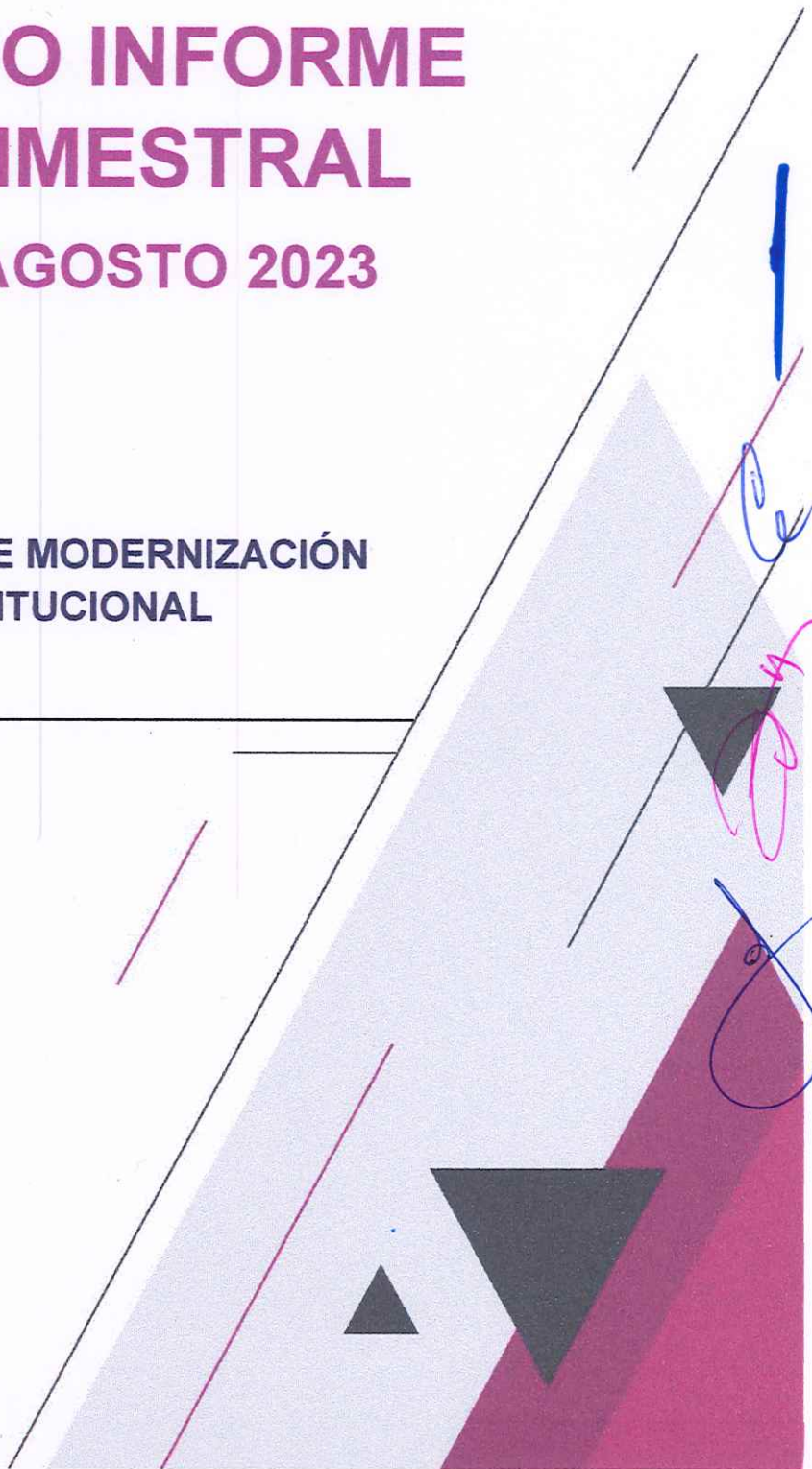


SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL MAYO - AGOSTO 2023

COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN
INSTITUCIONAL





INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA PRESIDENTA



1

MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉZ
CONSEJERA INTEGRANTE



MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA INTEGRANTE



MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA TÉCNICA



OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,
Michoacán, México
www.iem.org.mx

1

1

1

1



CONTENIDO

GLOSARIO	3
I. PRESENTACIÓN	4
II. FUNDAMENTO LEGAL	4
III. SESIONES DE LA COMISIÓN.	5
IV. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y/O APROBADA.	7
4.1 SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL 30 DE MAYO DE 2023.....	7
4.2 SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DEL 27 DE JUNIO DE 2023.....	8
4.2.1 Primer informe cuatrimestral.....	8
4.3 SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL 27 DE JULIO DE 2023.....	8
V. AVANCE DE ACTIVIDADES 2023	9
5.1 ACTIVIDADES ORDINARIAS	9
5.2 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	12
5.3 ACTIVIDADES EN PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.....	20

2

1

2

3

4





GLOSARIO

Ley de Gobierno Digital	Ley de Gobierno Digital del Estado de Michoacán de Ocampo.
Reglamento	Reglamento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral d Michoacán.
Instituto	Instituto Electoral de Michoacán.
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
Comisión	Comisión de Modernización Institucional.
La Coordinación	Coordinación de informática del Instituto Electoral de Michoacán.
SIRAIEM	Sistema Institucional de Registro de Asistencia del Instituto Electoral de Michoacán.

3

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx



I. PRESENTACIÓN

Mediante el presente documento, la Comisión de Modernización Institucional tiene a bien informar las actividades que se desarrollaron y que de manera precisa se atendieron durante el segundo trimestre del presente año, que corresponde al periodo de mayo-agosto, entre dichas actividades destacan las sesiones virtuales realizadas por la Comisión, el seguimiento al cronograma de actividades sobre el desarrollo de las diversas reuniones de retroalimentación que se realizaron con personal de las consejerías, las Coordinaciones de informática y Transparencia con el objeto de fortalecer los proyectos de lineamientos que se están trabajando para robustecer las Tecnologías de la información, comunicaciones y seguridad informática de éste Organismo Público.

4

II. FUNDAMENTO LEGAL

Las acciones desarrolladas por la Comisión se rigen bajo los artículos del ordenamiento siguiente:

- 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
- 34 fracción X y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 8 fracción II y 20 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx



III. SESIONES DE LA COMISIÓN.

SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
IEM-CMI-SEORD-03/2023	30 DE MAYO DE 2023	<p>PRIMERO. LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, DE 29 VEINTINUEVE DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-CMI-SEORD-02/2023; Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p> <p>SEGUNDO. INFORME DETALLADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED, SERVICIOS DE INTERNET Y SERVIDORES.</p> <p>TERCERO. INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA.</p> <p>CUARTO. INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES".</p> <p>QUINTO. ASUNTOS GENERALES.</p>
IEM-CMI-SEXTU-04/2023	27 DE JUNIO DE 2023	<p>ÚNICO. INFORME CUATRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-ABRIL DE 2023, Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p>

5

Handwritten signatures and marks in blue and pink ink.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,
Michoacán, México
www.iem.org.mx





SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
IEM-CMI-SEORD-05/2023	27 DE JULIO DE 2023	<p>PRIMERO. LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN IDENTIFICADAS BAJO LAS CLAVES IEM-CMI-SEORD-03/2023, DE FECHA 30 TREINTA DE MAYO Y TAMBIÉN EL ACTA IEM-CMI-SEXTU-04/2023, DE FECHA 27 DE JUNIO, AMBAS DEL AÑO 2023 Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p> <p>SEGUNDO. PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: 2.1 PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS TICS, 2.2 PROYECTO DE LINEAMIENTO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INSTITUCIONALES, 2.3 PROYECTO DE LINEAMIENTOS DE CONTRASEÑAS, 2.4 PROYECTO DE LINEAMIENTOS DE USO DE INTERNET Y RED DE DATOS, 2.5 PROYECTO DE LINEAMIENTOS DE USO DE SOFTWARE.</p> <p>TERCERO. ASUNTOS GENERALES.</p>

6



IV. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y/O APROBADA.

4.1 Sesión Ordinaria de la Comisión del 30 de mayo de 2023.

Se da cuenta de tres informes presentados y se aprueba el acta de la sesión del 29 de marzo de 2023.

Consecutivo	Tipo de documento	Estatus	Fecha de sesión
01	Acta IEM-CMI-SEORD-02/2023	Aprobada	29 de marzo de 2023
02	Informe detallado de la infraestructura de red, servicios de internet y servidores.	Presentado	30 de mayo de 2023
03	Informe sobre el avance en la implementación de la firma electrónica.	Presentado	30 de mayo de 2023
04	Informe sobre el desarrollo del sistema "candidatas y Candidatos conóceles"	Presentado	30 de mayo de 2023

7

1

2

3

4



4.2 Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del 27 de junio de 2023.

Consecutivo	Tipo de documento	Estatus	Fecha de sesión
01	Primer informe cuatrimestral de enero-abril de 2023	Aprobado	27 de junio de 2023

8

4.2.1 Primer informe cuatrimestral.

El 27 de junio de 2023 en Sesión Extraordinaria Urgente se presentó el primer Informe Cuatrimestral de la Comisión, donde se dio cuenta de todas las actividades realizadas durante el periodo de enero-abril, correspondiente al primer período del año 2023, donde la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel a estado a cargo de la Presidencia de esta Comisión. Es importante señalar que durante este tiempo se presentó el calendario para la capacitación sobre el uso del correo institucional, se realizó el registro de asistencia mediante el SIRAIEM y finalmente, a principios de febrero de la presente anualidad se realizó la capacitación de forma híbrida, es decir, presencial y virtual para todas las personas que laboran en este Instituto.

4.3 Sesión Ordinaria de la Comisión del 27 de julio de 2023.

Consecutivo	Nomenclatura	Estatus	Fecha de sesión
01	IEM-CMI-SEORD-03/2023	Aprobado	30 de mayo de 2023
02	IEM-CMI-SXTU-04/2023	Aprobado	27 de junio de 2023
03	Cronograma de actividades para el seguimiento de los cinco Proyectos de Lineamientos	Presentado	27 de julio de 2023

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx



V. AVANCE DE ACTIVIDADES 2023

En la Sesión Extraordinaria Urgente del 27 de junio de 2023, se aprobó el primer informe cuatrimestral, en el cual se dio cuenta del avance de actividades del primer periodo y que en este segundo se retoma con el fin de poder ver el avance desglosado sobre cada punto y poder detectar si hay algunas acciones en las que no se ha avanzado y tener oportunidad de darles un seguimiento puntual y oportuno.

9

5.1 Actividades Ordinarias

CVO.	ACTIVIDADES ORDINARIAS	% AVANCE 1er PERIODO	% AVANCE 2do PERIODO
1	Proponer mejoras a la infraestructura institucional en lo que respecta al uso de Software y Hardware, ya sea actualizando los servidores propios oa través del servicio de un tercero	50%	100%
2	Implementar la Biblioteca digital en la página del Instituto	50%	100%
3	Seguimiento al diagnóstico y evaluación realizado a todas las áreas que conforman este Instituto, de las políticas públicas internas relativas a los medios digitales para su implementación	75%	100%
4	Continuar con la implementación de la herramienta de inclusión para facilitar el acceso y navegación de la página institucional, para que todos los trámites y servicios sean accesibles para las personas con discapacidad visual y auditiva y que los contenidos se expongan en las principales lenguas indígenas del Estado	50%	80%
5	Continuar con el seguimiento a la actualización y nuevo diseño de lapágina institucional.	50%	80%

1. Proponer mejoras a la infraestructura institucional en lo que respecta al uso de Software y Hardware, ya sea actualizando los servidores propios oa través del servicio de un tercero.

En este apartado se puso en marcha un modelo de servidores virtualizados, cuya principal característica es la posibilidad de almacenar instantáneas de los servidores y almacenarlas de manera organizada con el objetivo de poder recuperar los estados de los servidores en momentos distintos de su operación, esta actividad permitirá la recuperación de información o la reconstrucción en recuperación de desastres.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx



Además de lo descrito en el párrafo anterior, en el mes de julio se llevó a cabo la migración del servidor de correo, del cual ahora se cuenta con control total y se procedió a limpiar la dirección IP del servidor para garantizar la entrega de correo, paralelamente a esto se contrató un servicio de mitigación de ataques de denegación de servicios.

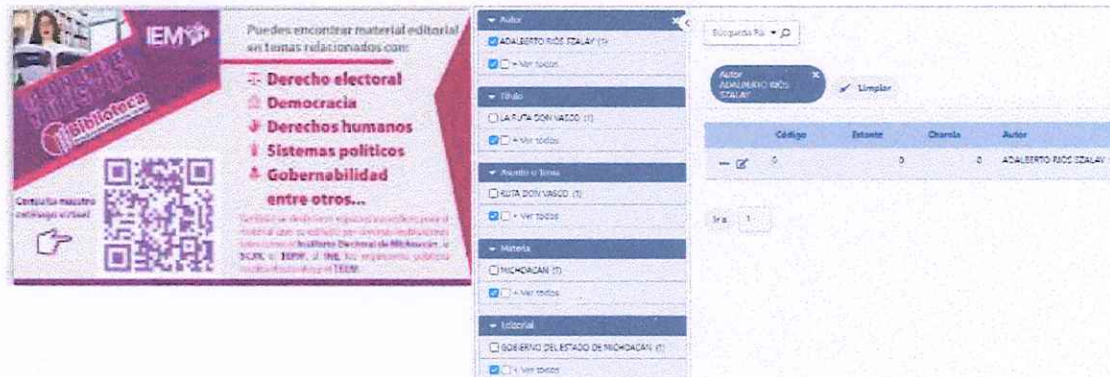
Finalmente se activó un firewall perimetral Fortigate, que en conjunto con el firewall Cisco ASA5500 garantizarán la seguridad de nuestros servidores.

10

2. Implementar la biblioteca digital en la página del Instituto.

La biblioteca digital fue concluida en su primera versión en el mes de mayo, y se presentó durante el evento de aniversario del Instituto, cabe señalar que, no obstante, se encuentra en operación la primera versión de este sitio, cabe señalar que ya se ha proyectado su mantenimiento y actualización de diseño.

Imagen 1. Biblioteca digital.



3. Seguimiento al diagnóstico y evaluación realizado a todas las áreas que conforman este Instituto, de las políticas públicas internas relativas a los medios digitales para su implementación.

A través de la Secretaría Ejecutiva se solicitó a cada una de las áreas del Instituto, que estas informaran de los casos que implicaran publicación, actualización o remoción de información en la página Institucional, al respecto se cumplió con el 100% de las solicitudes presentadas por las áreas de este Organismo.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx





4. Continuar con la implementación de la herramienta de inclusión para facilitar el acceso y navegación de la página institucional, para que todos los trámites y servicios sean accesibles para las personas con discapacidad visual y auditiva y que los contenidos se expongan en las principales lenguas indígenas del estado.

Se estudió la posibilidad de adherir el sitio web del Instituto a la licencia de uso de la herramienta de inclusión desarrollada por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; sin embargo, al no tener claro los tramos de seguridad de la información y los puntos de interconexión del servicio se consideró no viable su utilización, motivo por el cual se retomó la comunicación con la empresa INKLUSION S.A. de C.V. para lo cual se han tomado las consideraciones presupuestales y técnicas para la implementación de dicha herramienta dentro de la página pública del Instituto. Cabe señalar que aún están pendientes una serie de reuniones con las diferentes áreas del instituto ya que en función de la información que se pretenda traducir a lenguas indígenas o bien lengua de señas, se tendrá que definir los elementos susceptibles de ser traducidos.

5. Continuar con el seguimiento a la actualización y nuevo diseño de la página institucional.

Se ha continuado el trabajo de actualización en el diseño de la nueva página institucional, dentro de las adecuaciones realizadas se encuentra la sustitución del logotipo institucional el cual ha sido aprobado mediante acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva No. IEM-JEE-09/2023; sin embargo, aún se encuentra pendiente la aprobación del resto del Manual de Identidad Institucional y hasta entonces se podrá avanzar ya que se depende de manera substancial de la aprobación de este manual para continuar con las adecuaciones estéticas.

Imagen 2. Logo actual en la página institucional.





5.2 Actividades Específicas

CVO.	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	% AVANCE 1er PERIODO	% AVANCE 2do PERIODO
1	Coordinar la elaboración y aprobar los Lineamientos de "Firma Avanzada";	25%	75%
2	Coordinar la elaboración y aprobar los Lineamientos de "Notificaciones Electrónicas";	25%	50%
3	Seguimiento a la implementación en la página del Instituto de la ventanilla de servicios digitales	50%	50%
4	Coordinar la elaboración y aprobar los Lineamientos para la operación de la ventanilla de servicios digitales	0%	50%
5	Coordinar la elaboración y aprobar los Lineamientos del Instituto para la comunicación con la ciudadanía a través de la página web y redes sociales	50%	75%
6	Coordinar la elaboración y aprobar los Lineamientos para las transmisiones en vivo que lleve a cabo el Instituto	50%	75%
7	Proponer y coordinar el desarrollo de una Plataforma Moodle denominada "Aula IEM", en la que agreguen los cursos y capacitaciones que se brinden al personal.	25%	25%

12

1. Coordinar la elaboración y aprobar los lineamientos de "firma avanzada".

El 30 de junio de 2023 se presentó a la Secretaría Ejecutiva el documento denominado "Reglamento de Firma Electrónica IEM" en el ánimo de que se incluya éste en la reglamentación interna del Instituto, en el cual se definen las reglas de operación de la Firma Electrónica Avanzada, destacando que se encuentra alineado con la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Además de este documento, es importante señalar que se cuenta con un sistema de gestión documental automatizado que incluye un apartado de firma electrónica, por este motivo se sostuvo una primera reunión con la Presidencia de este Instituto, con el objetivo de iniciar las gestiones ante el Sistema de Administración Tributaria para la obtención del Certificado, mismo que es necesario para la autenticación en el webservice del SAT.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx

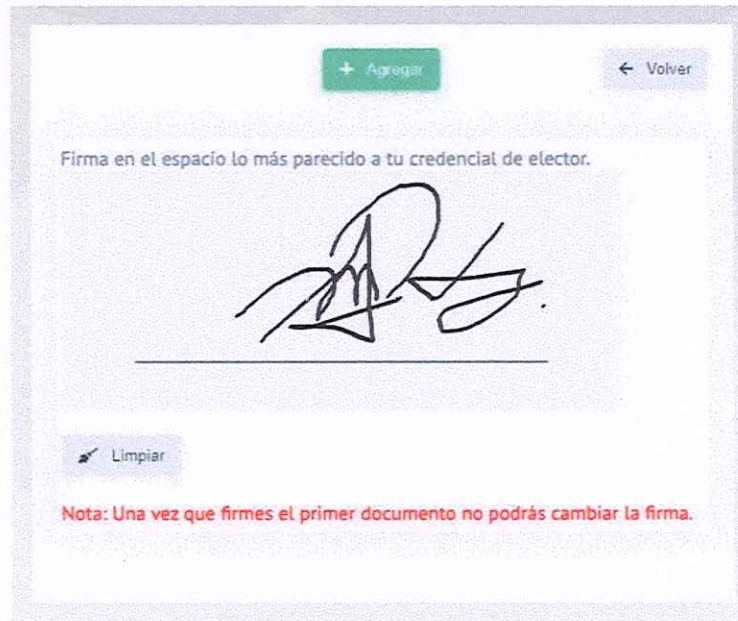




Así mismo de la implementación de la Firma Electrónica Avanzada mediante este sistema, se destaca que recientemente en los trabajos relativos del observatorio de la comunidad LGBTQIA+ y también durante la integración de los Órganos Desconcentrados del Instituto en donde se avanzó en acercar y facilitar el trámite de solicitud al integrarse una firma electrónica gráfica que bien podía hacerse con un dispositivo táctil o entrada de ratón, luego dicha firma vectorizada era codificada con un algoritmo de base30 y almacenada en una base de datos como una cadena de texto encriptada, para posteriormente recuperarse, decodificarse y ser impresa en los documentos que el ciudadano autorizaba firmar, gracias a esta implementación de firma electrónica se evitaron descargar, imprimir y firmar de manera autógrafa, escanear y cargar en la plataforma para la integración de 26,328 documentos.

13

Imagen 3. Firma electrónica avanzada.



2. Coordinar la elaboración y aprobar los lineamientos de notificaciones electrónicas.

La actividad de notificar vía correo a los aspirantes a la Integración de Órganos Desconcentrados, la Coordinación puso en marcha una aplicación web a través de la cual fue posible notificar a cada uno de los aspirantes sobre los requerimientos que debían subsanar para continuar en el proceso

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx





de integración, esta herramienta permitió seleccionar grupos de aspirantes a notificar además de que construyo automáticamente el correo personalizado.

Imagen 4. Notificación a aspirantes y construcción automática de correo personalizado.

<input type="checkbox"/>	Folio	Nombre	Correo	ver
<input type="checkbox"/>	2	[REDACTED]	[REDACTED]	
<input type="checkbox"/>	3	[REDACTED]	[REDACTED]	
<input type="checkbox"/>	5	[REDACTED]	[REDACTED]	
<input type="checkbox"/>	6	[REDACTED]	[REDACTED]	

Folio: [REDACTED]

Estimada persona aspirante, [REDACTED]

En relación con la Convocatoria para ocupar los cargos de las presidencias, consejerías, secretarías y vocalías de organización electoral, así como de capacitación electoral y educación cívica, de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, nos encontramos en la tercera etapa de **Revisión de los expedientes e integración y aprobación de la lista de las personas aspirantes que cumplieron los requisitos**, derivado de lo anterior, se le informa que Usted ha cubierto la totalidad de los requisitos y continua en el procedimiento.

En virtud de lo antes señalado, se le informa que la Comisión de Organización Electoral del IEM, del 19 al 22 de agosto del presente año, aprobará la lista de las personas que pasarán a la cuarta etapa la de "Valoración curricular", y que estará disponible en la página de Internet del Instituto.

La "Valoración Curricular" la realizará esta Dirección Ejecutiva del 23 de agosto al 6 de septiembre, considerando los rubros y parámetros establecidos en el numeral 29 de los Lineamientos para la integración de los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, **publicando los resultados entre el 7 y el 10 de septiembre** en nuestra página de Internet.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán

Para atención de dudas ponemos a su disposición los siguientes números de teléfono:

- 4437949711 4437127854 4437962137
- 4437893671 4437812983 4434900094

Lunes a Viernes de 09:30 a 20:00 horas. Sábado de 09:30 a 10:00 horas

|

e

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]





Esta herramienta se estará aprovechando en el registro de candidaturas para notificar los requisitos que debieran ser subsanados, ya que además de la opción de notificación por correo se pretende incluir la notificación vía Whatsapp y SMS, estos elementos ya están en fase de desarrollo para interconectar con las API'S de servicios de mensajería instantánea.

15

3. Seguimiento a la implementación en la página del Instituto de la ventanilla de servicios digitales.

El desarrollo de la ventanilla de servicios se encuentra directamente relacionada con el diseño de la nueva página web institucional, por lo que en lo relativo a su diseño no se registró un avance sustantivo en este rubro, y se continua a la espera de que manual de identidad institucional sea aprobado para la liberación del sitio, derivado de la investigación reciente sobre la operación de distintas ventanillas de servicios se ha constatado que la necesidad de generar eFormatos (Formatos electrónicos), que se encuentren debidamente soportados para cada una de las actividades en la vida digital, por mínima que esta parezca, es decir, existe el préstamo de urnas para actividades lúdicas o bien para llevar acabo elecciones escolares, este tipo de servicios son los que deben ser incluidos en la ventanilla de servicios pero se debe traducir el formato actual en papel a un formato electrónico y preferentemente debería estar soportado con una firma electrónica, o bien otro tipo de elemento de seguridad que garantice la autenticidad del trámite. Cuando se consultó a las áreas del Instituto sobre los trámites o servicios ofrecidos se omitieron algunos, como el que ahora mismo se comenta, por otra parte, en el ánimo de no invadir atribuciones se omitió la inclusión de la solicitud de integración de observatorios ciudadanos, o bien solicitud de creación de nuevos partidos o inclusive solicitudes de información para el registro de candidaturas independientes, por lo que los ciudadanos continúan desfilando de manera presencial para solicitar dicha información, con esto advertimos la necesidad de llevar a cabo una revisión profunda de las distintas áreas del Instituto, ya que a simple vista se detectan servicios que en un orden institucional deberían incluirse.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx





4. Coordinar la elaboración y aprobar los lineamientos para la operación de la ventanilla de servicios digitales.

En acompañamiento al desarrollo de la ventanilla de servicios digitales, es necesario contar con reglas de operación para los actos presentados a través de dicha ventanilla, por este motivo en el mes de junio de 2023 la Coordinación se puso en contacto con personal de la Subdirección de Desarrollo Digital de la Unidad de Política Regulatoria del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con el objetivo de conocer su experiencia en la implementación de la ventanilla de servicios digitales, de estas reuniones se comenzó la confección de los Lineamientos para la Operación de la Ventanilla de Servicios Digitales, pero tal y como se comentó en el punto 3 del presente informe es necesario revisar a detalle los servicios ofrecidos para asegurar que la operación de la ventanilla se encuentre dentro del marco legal de nuestra Institución y una de las recomendaciones que se hicieron fue contar con un medio de firma electrónica que de certeza jurídica del trámite que por parte del ciudadano se esté realizando, desde su origen hasta el final y que este pueda obtener su trazabilidad en la línea temporal.

16

5. Coordinar la elaboración y aprobar los lineamientos del instituto para la comunicación con la ciudadanía a través de la página web y redes sociales.

La interacción que lleven a cabo los ciudadanos con el Instituto y la respuesta que éste brinde en consecuencia deberá estar debidamente regulada al tratarse de una comunicación de ida y vuelta, es pertinente contar con Lineamientos para la Comunicación a través de la página web y redes sociales institucionales, en este sentido se elaboró un proyecto de lineamientos para regular la comunicación en redes sociales, dicho documento no ha sido presentado aun; sin embargo, cabe señalar que se realizó un estudio del tema apoyado en el documento denominado "Políticas Generales para la Difusión de Información Pública Mediante las Redes Sociales Digitales" emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del cual nuestra Entidad Federativa forma parte y que en Sesión Extraordinaria de 2019, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, celebrada el 18 de junio de 2019, fue presentado, sometido a discusión y aprobado por mayoría en lo general y en lo particular.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx





Por lo citado en el párrafo anterior se considera conveniente socializar el proyecto de "Lineamientos para regular la comunicación con la ciudadanía a través de la página web y redes sociales."

6. Coordinar la elaboración y aprobar los lineamientos para las transmisiones en vivo que lleve a cabo el Instituto.

En el rubro de transmisiones en vivo, ya fueron presentados los Lineamientos de TIC'S, en cuyo artículo 20 se detalla el procedimiento para la solicitud de salas de videoconferencia además de otros requisitos para la transmisión en redes sociales.

Además de este documento, se ha implementado aun en su etapa de pruebas un formulario para solicitar las salas de videoconferencia, y asimismo, si requiere de transmisión en vivo o bien si requerirá interprete de lengua de señas o algún tipo de registro adicional para generar estadísticas de cada reunión; por otra parte, se han emitido dentro del Manual Organizacional y de Procedimientos de la Coordinación, un apartado de políticas de del área en la que se incluyen las buenas prácticas para realizar videoconferencias y transmisiones seguras.





Imagen 5. Formulario para solicitar las salas de videoconferencia.

Solicitud de Salas de Videoconferencia y Transmisión en redes sociales

Descripción del formulario

Nombre completo del solicitante y área a la que pertenece.*
Texto de respuesta corta

Título o tema del evento.*
Texto de respuesta corta

Fecha del evento.*
Mes, día, año

Tipo de evento.*
 Público
 Privado

Sede del evento.*
 Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán
 Sala de Juntas del Instituto Electoral de Michoacán
 Carpa del estacionamiento del Instituto Electoral de Michoacán
 Otra...


Tipo de transmisión
 Presencial
 Zoom
 Híbrido

Hora (24hrs).*
Hora

Duración aproximada en horas.*
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10


Seleccione lo necesario para su evento:
 Intérprete de lenguaje de señas.
 Cribllos personalizados para los ponentes del evento.
 Cronómetro.
 Permiso para compartir pantalla
 Permisos para cambiar el nombre de los participantes
 Sala de espera
 Sala de seminarios (500 participantes)
 Sala de seminarios (1000 participantes)
 Servicio de Internet

Permisos de coanfitrión, indique el correo electrónico de su cuenta de Zoom
Texto de respuesta corta

Imagen de presentación del evento al inicio de la transmisión. Por ejemplo:



Sí
 No

Adjunta la imagen de presentación de tu evento (tamaño sugerido 1280x720).

Acomodo de participantes en la "vista de galería" en Zoom.*


Sí
 No

Listado del acomodo en Zoom. Escriba los nombres en el orden correspondiente.
Texto de respuesta larga

Registro de participantes previo a la reunión.*


Sí
 No

Datos que requiere capturar en el registro.
 Nombre
 Apellidos.
 Género.
 Correo Electrónico.
 Institución de procedencia

18

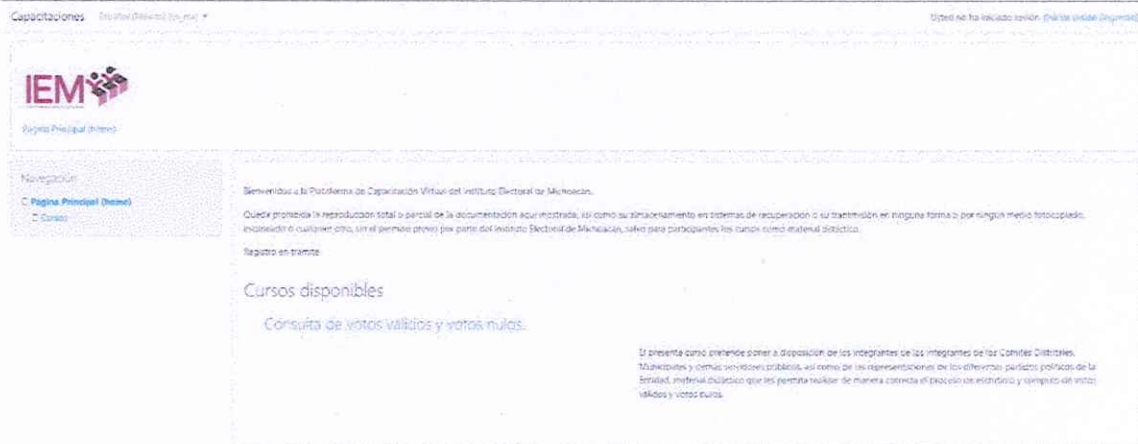
[Firma manuscrita]



7. Proponer y coordinar el desarrollo de una plataforma moodle denominada “aula iem”, en la que agreguen los cursos y capacitaciones que se brinden al personal.

Se ha configurado como sitio de pruebas bajo el aplicativo de Moodle el cual es una plataforma configurable para instituciones docentes, de uso de licencia libre, la plataforma se encuentra lista para albergar cursos; sin embargo, es necesario sostener reuniones con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con el objetivo de diseñar los planes de cursos que se ofertaran al personal del Instituto.

Imagen 6. Interfaz de la plataforma Moodle.





5.3 Actividades en Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

CVO.	ACTIVIDADES EN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024	% AVANCE 1er PERIODO	% AVANCE 2do PERIODO
1	Coordinar y dar seguimiento al cumplimiento de los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conócelos" para los Procesos Electorales Locales	10%	25%
5	Aprobar el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema en mención y los procesos asociados, el cual deberá contener al menos los siguientes temas: a) Análisis b) Diseño c) Construcción d) Pruebas	10%	35%

20

1. Coordinar y dar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conócelos" para los procesos electorales locales.

Conforme al punto 12 de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conócelos" para los Procesos Electorales Locales, se han cumplido con las dos primeras actividades, además se informa que a más tardar el 5 de octubre se informará del cronograma y el plan de trabajo para el desarrollo de dicho sistema como parte del primer informe a rendir de acuerdo a lo estipulado en el lineamiento en comento.

Además de lo citado con anterioridad, se informa que, a partir del 30 de agosto de 2023 en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto, se aprobó mediante acuerdo IEM-CG-52/2023 la designación de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto como la instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del sistema "Candidatas y Candidatos, Conócelos" para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos deberá aprobar el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema en mención y los procesos asociados, el cual deberá contener al menos los siguientes temas:

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx





• **Análisis**

El pasado viernes 8 de septiembre de 2023, se realizó una presentación a las áreas involucradas en el proceso técnico operativo, en dicha presentación se encontraron presentes las Consejerías del Instituto, quienes puntualizaron observaciones al proceso técnico operativo, además de realizar propuestas de mejora que permitan el traspaso de información entre los diversos sistemas que tienen relación con el registro de candidaturas tales como el "SNR" del INE, y los desarrollos propios del Instituto de "Registro de Candidatos" y "Candidatos y Candidatas, Conóceles".

21

• **Diseño**

En esa misma reunión se presentaron algunos avances sobre los elementos de diseño para el sistema los cuales se muestran en la imagen 7.

Imagen 7. Diseño del Sistema de Candidatos y Candidatas, Conóceles.



Handwritten blue and pink marks on the right side of the page, including a vertical line and several scribbles.





Consulta la información proporcionada de manera obligatoria por los y las candidatos que participan en los comicios electorales locales 2024. La información es responsabilidad de los actores políticos. El Instituto Electoral de Michoacán únicamente opera para difusión.

Luis Roberto Lara Gutiérrez

CANDIDATO POR

Mi TIEMPO M.I.S. Michoacán Primero Proceso Electoral 2023-2024

TU FOTO AQUI

Dirección casa de campaña

Teléfono público

correo electrónico

Facebook

Página web

Estudios

Cursos

Información Curricular

Historia Profesional y/o Laboral

Información General

- PROPIETARIO
- SUPLENTE
- CANDIDATURA
- EDAD
- DISTRITO
- CARGO
- SEXO

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Propuestas electorales

- Propuesta 1
- Propuesta 2

Propuestas en materia de género o del grupo en situación de discriminación que representa.

Trayectoria política y/o de participación social.

Declaraciones

22

—

ce

RF

o



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Modernización Institucional

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Modernización Institucional

23



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Modernización Institucional

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Técnica de la Comisión de
Modernización Institucional

La presente hoja de firmas corresponde al Segundo Informe Cuatrimestral del periodo comprendido entre los meses de mayo-agosto de 2023, de la Comisión de Modernización Institucional del Instituto Electoral de Michoacán, aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de dicha Comisión el 29 de septiembre de 2023, por votación unánime de la Consejera Presidenta de la Comisión, Carol Berenice Arellano Rangel, así como las Consejeras integrantes, Araceli Gutiérrez Cortés y Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx